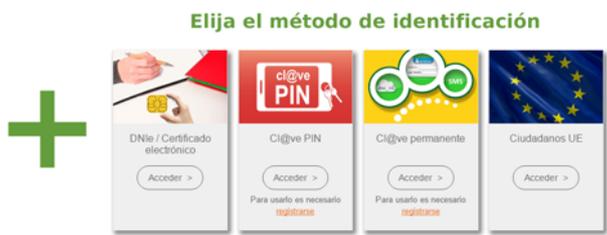
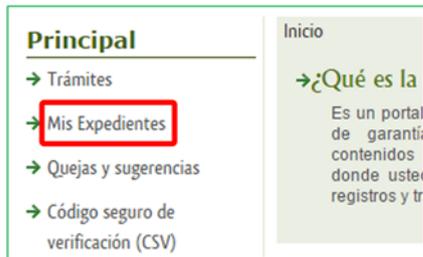


¿CÓMO UTILIZAR LA SEDE ELECTRÓNICA PARA ABONAR LA TASA DE LA I.T.V.?

<http://sede.gobex.es>

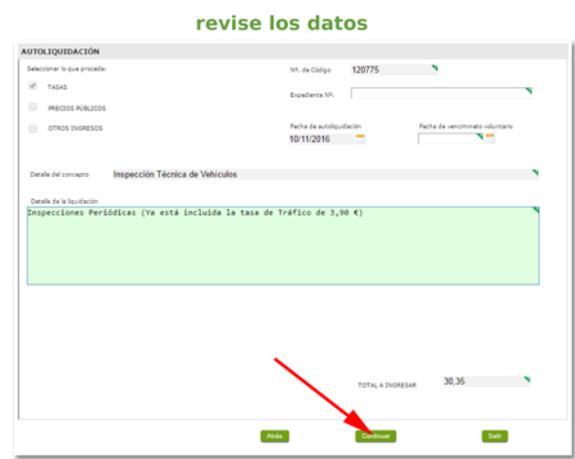
1 Visite <https://sede.gobex.es> y pulse en "Mis expedientes"
Elija el método de identificación y pulse el botón "Acceder"
Seleccione su certificado y pulse "Aceptar"



2 Pulse sobre el botón "Tasas" y en la siguiente pantalla pulse en el icono correspondiente a la tasa:
120775 - Inspecciones periódicas



3 Revise los datos y pulse el botón "Continuar"
Se genera el modelo 50 para su descarga si lo desea
Finalmente pulse el botón "Firmar y pagar"



Imprima el justificante si lo desea

Si necesita recuperar su justificante en el futuro, vuelva a su Expediente, pulse el botón Tasas (1), después en Tasas pagadas (2) y haga clic en la lupa (3)